EXPTE. D- 3980 /16-17

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Artístico y Cultural el "Paseo Público de los Artesanos", ubicado en calle Perón y Av. Costanera España, que cuenta con el padrinazgo del "Centro de Artesanos de Chascomús", y donde se comercializan y exponen diferentes productos artesanales de origen local, entre otras actividades artísticas y culturales orientadas al desarrollo turístico de la comunidad de Chascomús.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Bra. [illegible] PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DIP. ROCIO S. GIACCONE

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL [illegible]
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El denominado "Paseo de los artesanos" es un espacio público ubicado en el boulevard Juan D. Perón, entre calle Córdoba y Av. Costanera España de la Ciudad de Chascomús. En dicho espacio, los fines de semana y feriados se realiza la Feria Artesanal, en la cuál se exponen y comercializan productos elaborados artesanalmente en la ciudad. Allí también se realizan frecuentemente, en paralelo a la feria, diversas actividades artísticas y culturales, llevadas a cabo por producciones independientes de efectores culturales, constituyendo un modo de expresión y generador también de recursos genuinos.

Es importante destacar, que la actividad artesanal es parte de la transmisión del patrimonio cultural de un país o región. Los artesanos de chascomús realizan esta actividad como una forma de expresión artística, como medio de vida y realización personal. A lo largo del tiempo se viene generando un continuo progreso en el dominio de las técnicas y habilidades y una constante mejora en la calidad de las producciones. La Feria artesanal, ubicada en el Paseo de los Artesanos es uno de los atractivos turísticos de la ciudad, desde hace casi 20 años los artesanos de Chascomús, conformaron una organización que les permitió desarrollar su actividad de manera coordinada y cooperativa. Desde 1997 y de manera ininterrumpida.

En el año 2006 por ordenanza número 3599 del Honorable Concejo Deliberante de Chascomús se designó formalmente al citado lugar como "Paseo Público de los Artesanos". El artículo 2 de la mencionada ordenanza asignó el carácter de padrinos del Paseo, al Centro de Artesanos de Chascomús, asociación civil constituída por los propios artesanos para contar con una herramienta

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

asociativa e institucional que les permita dar un salto cualitativo en el desarrollo de su actividad, como además dar un carácter formal a su vínculo con el resto de la comunidad, sus representantes y autoridades.

El contar con este espacio ubicado estratégicamente frente al espejo lacustre en el que transita un alto número de turistas y en un sector con inmejorable acceso dado que forma parte de una de las principales arterias de la ciudad, les ha permitido crecer como institución y fortalecer el sostén económico de alrededor de sesenta familias de nuestra ciudad, con el consecuente beneficio indirecto para el resto de la economía de una comunidad.

Para los integrantes del Centro de Artesanos de Chascomús, la venta de sus productos en la Feria del Paseo de los Artesanos, es un ingreso básico de subsistencia y un complemento indispensable para la misma.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DIP. ROCIO S. GIACCONE

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.